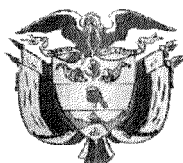


REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022).

Ref. **SUCESIÓN-NULIDAD ESCRITURAS No. 202000537**

De acuerdo con las solicitudes elevadas, a través del correo institucional, por la apoderada de algunos interesados reconocidos dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante LEONOR RAMÍREZ DE ALARCÓN, se tiene por incorporada al expediente la constancia de entrega de correspondencia ordenada en el proceso.

Respecto de las solicitudes para poner en su conocimiento documentos que han sido incorporados, se le informa que los mismos pueden ser consultados directamente en el expediente que está a su disposición en la Secretaría del Despacho, a donde se puede dirigir dentro del horario laboral.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL

(2)